



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES-19/2017 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas, del 24 de Julio de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en: primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para la Adquisición de Unidades de Transporte, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Administración, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, y lo previsto en el numeral 3 apartado IV de la convocatoria a la licitación.

Quien preside el acto determina aperturar los sobres, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres presentados por los licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en el procedimiento de Convocatoria, siendo estos los siguientes:

No.	Licitantes que presentaron en papel sus proposiciones en este acto.
1.-	Autos y Tractores de Culiacán, S.A. de C.V.
2.-	Automundo, S.A. de C.V.
3.-	Rivas Automotriz, S.A. de C.V.
4.-	Premier Chevrolet, S.A. de C.V.
5.-	Comercial Automotriz del Noroeste, S.A. de C.V.
6.-	Culiacán Motors, S.A. de C.V.
7.-	Premier Autocontry, S.A. de C.V.

De conformidad con el artículo 32 último párrafo de la Ley, se hace constar que los C.C. Jesús Carlos Serrano Castro, Daniel Carlos Favela Andrade y Luis Omar Monrroy Vega, representantes de las empresas Culiacán Motors, S.A. de C.V., Premier Autocontry, S.A. de C.V. y Premier Chevrolet, S.A. de C.V., se registraron como observadores en esta licitación por lo cual no tienen derecho a voz y fueron informados de abstenerse de intervenir en éste acto.

Acto seguido, y con fundamento en el artículo 43 fracciones I y III de la Ley que nos ocupa, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, bases, anexos y junta de aclaraciones utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente acta, de la forma siguiente: los documentos legales, Anexo A), propuestas técnicas, Anexo B) y propuestas económicas, Anexo C).

Con fundamento en el artículo 43 fracción II de la Ley, se rubricó la documentación presentada, por el licitante elegido por los participantes la C. Mileidy Suguey Aguilar Beltrán, representante de la empresa Culiacán Motors, S.A. de C.V., así como la Ing. Catalina Díaz Armendaris, representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

De conformidad con el artículo 43 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en

[Firmas manuscritas en azul]

